



**MUNI**  
**SANARATE**  
¡SERVICIO Y DESARROLLO!

LA OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SANARATE, DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO A DIEZ DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-----

-----

**INFORMA:**

I. La Dirección Municipal de Planificación a través Arquitecta **Carolina Bran Estrada Directora**, informa a esta unidad bajo **Oficio-DMP-SECAI-LAIP-04-2025**, de fecha diecisiete de enero del año dos mil veinticinco, de acuerdo al artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública Decreto 57-2008 en su numeral 05 “ La misión y objetivos de la institución, su plan operativo anual y los resultados obtenidos en el cumplimiento de los mismos; **MISION**

Freyszer Alexander Paiz Arriola



Encargado de la Unidad de Acceso a la Información Pública

# MISIÓN

Somos un gobierno municipal que busca, sobre la base de la gobernanza territorial, administrar justa y equitativamente a favor de la ciudadanía. Estamos comprometidos con la gestión transparente, eficiente sostenible de los servicios municipales, a la vez que promovemos, en el marco de la autonomía municipal, un enfoque sistémico con las instituciones públicas y privadas para potenciar el desarrollo.

¡COMPROMETIDOS!

CON EL SERVICIO A NUESTRA GENTE

**Y DESARROLLO**  
DE SANARATE!